

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33243 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas aprobadas por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión de 20 de Junio de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 n. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante otorgó las siguientes concesiones administrativas:

- A la empresa "Quimgra Sociedad Anónima" (A12400834), concesión administrativa para la ocupación de 37.736,69 m² de terreno en el muelle de Cabezuela-Puerto Real con destino a la instalación de una planta para el almacenamiento, manipulación y envasado de productos minerales y abonos, así como la instalación de placas solares sobre las cubiertas de los almacenes para la producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Plazo: 27 años.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 78.848,13 €/año.

Tasa de actividad: 0,21 €/tn.

Tasa actividad fotovoltaica: 2 % del volumen de negocio.

- A la empresa "Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, Sociedad Limitada" (B72084049), concesión administrativa para la ocupación de 9.504,55 m² de terrenos en el muelle de Cabezuela-Puerto Real, con destino a la construcción de un almacén de 6.128,43 m², para almacenamiento a granel de semillas, cereales, abonos, áridos y otras mercancías relacionadas con el tráfico portuario, así como la instalación de placas solares sobre las cubiertas de los almacenes para la producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Plazo: Hasta el 06/11/2038.

Tasa por ocupación del dominio público portuario: 19.859,08 €/año.

Tasa de actividad: 0,2140 €/tn.

Tasa actividad fotovoltaica: 2% del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo, 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

Cádiz, 25 de septiembre de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A120066585-1